

Ayuntamiento de Navas de Riofrío (Segovia)

ANUNCIO DE LICITACIÓN

Por resolución de la Alcaldía de fecha 21 de mayo de 2018 se efectúa convocatoria para la adjudicación del contrato de obras "Pavimentación de calle del Caño", por procedimiento abierto simplificado, conforme a los siguientes datos:

1.- Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) organismo. Alcaldesa del Ayuntamiento de Navas de Riofrío.

b) Dependencia que tramita el expediente. Secretaría-intervención.

c) Obtención de documentación e información: Dependencia: Secretaría del Ayuntamiento

Dirección: Calle Segovia, nº 13, 40420 Navas de Riofrío (Segovia). Teléfono y fax. 921 480 082

Correo electrónico: ayuntamientonavasderiofrío@gmail.com

Dirección perfil del contratante: <https://navasderiofrío.es> y <https://contrataciondelestado.es>

2.- Objeto del contrato:

a) Tipo: Contrato de obras.

b) Descripción: Pavimentación de calle del Caño

c) División por lotes: no hay.

d) lugar de ejecución: calle del Caño. Navas de Riofrío (Segovia)

e) Plazo de ejecución: tres meses, con finalización antes del 15 de octubre de 2018 la primera fase.

3.- Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto simplificado.

c) Criterios de adjudicación: para la valoración de las proposiciones se atenderá a dos criterios de adjudicación cuantificables de forma automática:

Precio. En función del precio del contrato.

Ampliación del plazo de garantía: Por cada año por encima del plazo de doce meses establecido en el pliego, con un máximo de 3 años, se estimará como si fuera una baja del 1% del presupuesto base de licitación. Las fracciones de año por meses se estimarán proporcionalmente.

4.- Presupuesto base de licitación:

60.399,71 euros, más 12.683,94 de IVA, total: 73.083,65 euros.

5.- Garantías exigidas:

Definitiva: 5% del importe de adjudicación.

6.- Requisitos específicos del contratista:

No se exige clasificación.

Se deberá acreditar la solvencia económica y financiera y la solvencia técnica o profesional.

6.- Presentación de ofertas y documentación conforme al pliego:

En la forma indicada en el pliego en el Ayuntamiento de Navas de Riofrío con domicilio en calle Segovia, nº 13 en horario de 9:00 a 14:00 horas, dentro del plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio en el perfil de contratante.

7.- Pliego de Cláusulas administrativas.

El aprobado por resolución de la alcaldía de fecha 21 de mayo de 2018, expuesto en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Navas de Riofrío en la plataforma de contratación del Estado y en el de la página web arriba citada del Ayuntamiento de Navas de Riofrío.

En Navas de Riofrío a 21 de mayo de 2018.

La Alcaldesa,



Pilar Reques Heras

